

## **BIM consolida su implantación en el sector público**

### **El MITMA aprueba la propuesta de Plan de Incorporación de la metodología Building Information Modeling a la contratación pública**

BIM da pasos firmes para consolidar su implantación en el sector público. Las innumerables ventajas que conlleva esta metodología de trabajo colaborativo constituyen una garantía cada vez más valorada, y así lo demuestra el hecho de que la CBIM acaba de aprobar la propuesta de Plan de Incorporación de Building Information Modeling a la contratación pública de la Administración General del Estado (AGE) y sus organismos públicos y entidades de derecho público vinculadas o dependientes.

La Comisión Interministerial para la implantación de la metodología BIM, presidida por el subsecretario de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), aprobó en pleno el pasado 27 de abril dicho plan, que contiene acciones para la implantación gradual y progresiva de Building Information Modeling en los contratos públicos, lo que contribuirá a la transformación digital de la gestión y contratación sobre infraestructuras y edificios.

La propuesta presta especial consideración a las PYME, así como al cumplimiento de los requisitos de seguridad e interoperabilidad exigibles, y pretende ejercer de tractor para la incorporación de BIM en el sector de la construcción en sentido amplio, y para garantizar así beneficios de sostenibilidad, eficiencia y calidad en cualquier proyecto que se ejecute en este ámbito.

Tras la aprobación del texto, el plan se elevará al Consejo de Ministros, con informes previos de la Junta Consultiva de Contratación pública del Estado y la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.

Building Information Modeling es una metodología de trabajo que apuesta por procesos colaborativos y en tiempo real, permitiendo centralizar toda la información de los procesos de diseño y construcción en un único modelo digital compartido por todos los agentes involucrados. De esta manera, todos pueden estudiar el ciclo de vida completo del proyecto en cuestión, desde el diseño hasta su posterior demolición.

La presencia de esta tecnología y herramienta de trabajo en el sector AECO es cada vez más notable, de manera que los profesionales de este ámbito hace ya mucho tiempo que consideran imprescindible su dominio con una adecuada formación, en especial a través de alguno de los programas de máster BIM que se ofertan en la actualidad.

La incorporación de BIM en la contratación pública conlleva ventajas como la mejora de la productividad, sostenibilidad y eficiencia del gasto público, o la reducción de plazos y errores. Para facilitar su implantación en la Administración General del Estado y los organismos y entidades vinculados o dependientes de ella, se está elaborando una Guía para la contratación con requisitos de

información BIM, que ya está bastante avanzada, y se está constituyendo el Estándar BIM para la contratación pública, que busca fijar un lenguaje común para el intercambio de información entre el órgano de contratación y el licitador o adjudicatario. Un protocolo que facilitará la interoperabilidad y la comunicación entre todos los agentes implicados y garantizará que todos los contratos con requisitos BIM se liciten de forma estandarizada.

**Datos de contacto:**

Paula Etxeberria

649 71 88 24

Nota de prensa publicada en: [Nacional](#)

Categorías: [Nacional](#) [Software](#) [Urbanismo](#) [Arquitectura](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>